



Beca de Apoyo al Norte Grande y los Cerros de Valparaíso

Características:

Dirigida a estudiantes de pregrado cuyo grupo familiar haya resultado gravemente afectado por el terremoto en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, o por los incendios en los cerros de Valparaíso; emergencias ocurridas en abril de 2014.

Se considerará como “damnificada” o “gravemente afectada” a todas aquellas familias que hayan perdido sus viviendas o fuentes de trabajo tras el terremoto en el Norte Grande del país; o sus viviendas a raíz de los incendios que afectaron a los cerros de Valparaíso.

Para la selección de estos alumnos, se tomará como base el listado de damnificados elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social.

Beneficios:

Financia el arancel de referencia anual de la carrera por un plazo de tres años, incluyendo el de la fecha de asignación de la beca.

Además incluye los siguientes beneficios complementarios, otorgados por Junaeb, que se harán efectivos a partir del año 2015:

- Beca de Alimentación (BAES): Subsidio de alimentación entregado a través de una tarjeta electrónica de canje, que puede ser utilizada en locales de comida y supermercados.
- Beca de Mantención (BMES): Consiste en la entrega de dinero de libre disposición (durante 10 meses) orientado a cubrir las necesidades derivadas de los estudios.

La beca no cubre los gastos asociados a los trámites de obtención de certificados de Título y Grado que puedan realizar las instituciones de Educación Superior.

Requisitos:

- Ser chileno(a).
 - Contar con matrícula vigente el primer semestre de 2014 en alguna carrera o programa de pregrado de modalidad presencial, impartida por alguna Institución de Educación Superior chilena reconocida por el Estado. No se exigirá que la casa de estudios cuente con acreditación institucional.
 - Pertenecer a un grupo familiar identificado como gravemente afectado tras el terremoto en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá, o en los incendios de los cerros de Valparaíso, según la base de datos de damnificados elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social.
- 

Beca de Apoyo al Norte Grande y los Cerros de Valparaíso

Para efectos de este beneficio, se considerará como grupo familiar del alumno aquel encabezado por el padre y/o la madre, con el cual comparta vivienda y un presupuesto común; o aquel grupo, también encabezado por el padre y/o la madre, de quien reciba recursos para su subsistencia, en caso de que el alumno estudie en una región distinta a aquella donde reside su familia.

- Completar el formulario de inscripción disponible en el sitio www.becasycreditos.cl entre el 9 y el 29 de julio de 2014.

Apelación:

En el caso de que el alumno no se encuentre en la base de datos elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social y sí tenga la calidad de damnificado, es decir, con pérdida de la vivienda de su grupo familiar o fuente de trabajo en el terremoto del Norte Grande, o pérdida de la vivienda de su grupo familiar en el incendio en Valparaíso; deberá llenar el formulario de apelación - también disponible en www.becasycreditos.cl, durante el periodo de inscripción - y presentar sus documentos en las oficinas del Mineduc, en un sobre cerrado, anotando en el reverso su nombre y RUT.

Si el estudiante vive en Santiago, debe entregar sus antecedentes en Fray Camilo Henríquez 262, 4º piso. Si vive en regiones, puede presentar su documentación en las Oficinas de Partes de las Direcciones Provinciales, en las [Secretarías Regionales Ministeriales \(Seremías\)](#) o en las [Oficinas de Ayuda Mineduc](#).

Los documentos a presentar son los siguientes:

- Certificado de nacimiento para asignación familiar, donde se identifique el padre y la madre.
- Certificado de matrícula y/o de alumno regular en el año 2014.
- Certificado de residencia del grupo familiar.
- Certificado que avale la calidad de damnificado por el terremoto del Norte Grande o por el incendio de Valparaíso. La condición de damnificado para este beneficio está dada por: daño irreparable de la vivienda del grupo familiar, daño grave recuperable de la vivienda del grupo familiar, o pérdida de la fuente de trabajo del jefe de hogar como consecuencia de la emergencia o desastre.

Duración del beneficio:

Esta beca se entregará por un plazo de tres años (2014, 2015 y 2016). En tanto, para los alumnos que estén en los semestres finales de sus carreras, el beneficio podrá extenderse hasta que finalicen sus estudios o como máximo, hasta diciembre de 2016.



Beca de Apoyo al Norte Grande y los Cerros de Valparaíso

Compatibilidad con beneficios ya asignados:

La Beca de Apoyo al Norte Grande y los Cerros de Valparaíso no es compatible con otras becas y créditos de arancel. Por lo tanto, aquellos alumnos que ya cuentan con alguno de estos beneficios - ya sea como alumnos de Primer Año, como renovantes o como estudiantes de Cursos Superiores - podrán optar a suspender su actual ayuda durante el periodo de vigencia de la Beca de Apoyo, para luego reactivar automáticamente los antiguos beneficios si procediera.

Los estudiantes podrán optar también por mantener el primer beneficio obtenido, y no hacer uso de la Beca de Apoyo.

Requisitos de renovación:

Para renovar la Beca de Apoyo al Norte Grande y los Cerros de Valparaíso el estudiante deberá mantenerse como alumno regular de su institución, considerando para estos efectos los criterios académicos de la casa de estudios en la que esté cursando su carrera. Mineduc no exigirá avance académico para mantener este beneficio.

En caso de que el alumno caiga en alguna causal de expulsión o eliminación académica, definida en la normativa o reglamento de su institución de Educación Superior, podrá mantenerse en su casa de estudios durante todo el año 2014.

Esta excepción fue establecida mediante un compromiso formal entre Mineduc y las instituciones de Educación Superior, de manera que durante 2014 las casas de estudios no podrán expulsar a los estudiantes beneficiarios de la Beca Damnificados.

Cambios de institución/carrera:

La beca permite la realización de un cambio de carrera o institución durante la vigencia de esta.